



**"2020 – Año del General Manuel Belgrano"**  
**Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco**  
**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Consejo Directivo**

Comodoro Rivadavia, 12 de agosto de 2020

**VISTO:**

La nota CUDAP N° 1169/2020 presentada por la Directora Dra. Beatriz Escudero; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la nota de referencia solicita prórroga para la presentación del Informe Final del PI 1403 "Cartografías de la cultura urbana en Patagonia central en procesos de transformaciones contemporánea. Entre la seguridad, la segregación y las violencias".

Que solicita prórroga para la entrega del Informe Final hasta el mes de noviembre de 2020.

Que corresponde hacer lugar al pedido en tanto es importante para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales la presentación de los Informes Finales de las investigaciones que ha avalado.

Que el tema fue tratado y aprobado por 10 votos afirmativos de los presentes y 4 ausentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 30 de junio y 1 de julio ppos.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Avalar la solicitud de prórroga del Informe Final del PI 1403 "Cartografías de la cultura urbana en Patagonia central en procesos de transformaciones contemporánea. Entre la seguridad, la segregación y las violencias". Dirigido por la Dra. Beatriz Escudero, hasta el mes de noviembre de 2020.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHSCSR-SJB: 171/2020.-**

gdr

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente